

**BULLYING** EQUIPOS DE SEGURIDAD TASERS, ARMAS, CAMARAS **3RD SECURITY SAFETY EXPO 2013** El evento más Personal Separe su espacio

Portada / Negocios / Cámara de Comercio pide escuchen empresarios antes de enmendar la...

**Última Hora**

**Clasificados**

- Vehículos
- Bienes raíces
- Empleos

**Shoppers**

**Noticias**

- Política
- Seguridad
- Puerto Rico Hoy
- Calidad de vida
- Ciencia y tecnología
- Milagros de la Ciencia
- Clima
- Huracanes 2013
- Caza Noticias

**Mundo Raro**

**Internacionales**

**Conflicto en Siria**

**Negocios**

- Actualidad
- Tecnología
- Autos

**Deportes**

- Béisbol
- Boxeo
- Baloncesto
- Fútbol
- Otros deportes

**Entretenimiento**

- Farándula
- Música
- Televisión
- Cine
- Cartelera de cine
- Cultura
- Restaurantes

**Estilos de vida**

- Bienestar
- Amor y sexualidad
- Hogar y familia
- Moda y belleza

**Negocios**



Recomendar

12

Twitter

8

0

30 de septiembre de 2013

5:16 p.m.

Modificado: 05:42 p.m.

Actualidad

Imprimir

A A

# Cámara de Comercio pide escuchen empresarios antes de enmendar la Ley 40

*La medida contiene la mayor parte de los nuevos impuestos*



Cañellas se expresó confiado en que la Legislatura y el Departamento de Hacienda llegarán a un acuerdo con los empresarios.(Archivo)

Por ELNUEVODIA.COM

La Cámara de Comercio de Puerto Rico solicitó a la Legislatura que escuche al sector empresarial del país antes de considerar varias enmiendas a la recién aprobada Ley 40, que es la que contiene el grueso de los nuevos impuestos que son parte del presupuesto del presente año fiscal.

"Los empresarios puertorriqueños y empresas organizadas fuera del país que hacen negocio aquí acogen con agrado que se proponga reducir la patente nacional a 0.1 % en vez de

0.2 % bajo el sistema de solicitud de dispensa, pero francamente la expectativa era que Hacienda tenga la discreción de eliminarla, o sea, reducirla a cero en circunstancias meritorias a la luz de la situación económica del país", expresó en declaraciones escritas el presidente de la entidad, Jorge Cañellas.

También propuso que la contribución mínima alternativa de la cual la Patente Nacional es parte de su cálculo, no exceda el 40 %, ya que como está ahora diseñada, indicó, ese por ciento puede exceder el 100 %, en casos en que los márgenes de ganancias de un negocio son bajos.

Martes  
1 de octubre de 2013

Entérrate ridículo

MÍRALO EN

Relacionadas

Dañina y "confi: de alimentos

¿Qué bus

Bienes I



Art

Comprar

Selecciona --

Selecciona --

